



ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Combarbalá, a 28 de enero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de DICIE del año 2024 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria RAICES Y TRADICIONES Fideles de Combarbalá, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 11 de Febrero del año 2025
- Horario: inicio 19³⁰ término 20³⁰
- Lugar y dirección: Yungay s/n Combarbalá

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria RAICES Y TRADICIONES:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>CORINA JOAQUINA TORO</u>	<u>6.627.347-4</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>CECILIA CAROLINA ALVARO</u>	<u>11.513.555-4</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>ALEJANDRO CARLOS CORTES</u>	<u>9.792.849-5</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.